

IV Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco 08 de diciembre, 2021

En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 11 del Acuerdo que crea a la **Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (UIET)**, siendo las 13:14 (trece horas con catorce minutos) del día ocho de diciembre del año dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes de la **Junta Directiva** por videoconferencia, derivado de la contingencia sanitaria que prevalece por la COVID19 y atendiendo al Decreto 3045 en su Artículo décimo emitido por el Ejecutivo del Estado, con el propósito de efectuar la **IV Sesión Ordinaria 2021** de la **UIET**. Es importante subrayar que los cargos dentro de la Junta Directiva son honorarios y que, en lo sucesivo y para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Acuerdo de Creación de la Universidad, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta Acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos siguientes:

Orden del día

1. Bienvenida
2. Toma de protesta de nuevos integrantes de la Junta Directiva.
3. Lista de asistencia y declaración de quórum
4. Apertura de la sesión
5. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
6. Presentación y, en su caso, ratificación del Acta de la III Sesión Ordinaria 2021
7. Seguimiento de acuerdos
8. Asuntos que requieren la aprobación de la Junta Directiva
 - 8.1 Adecuación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021
 - 8.2 Adecuación al Programa Operativo Anual (POA) 2021
 - 8.3 Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022
 - 8.4 Anteproyecto de Programa Operativo (POA) para el Ejercicio Fiscal 2022
9. Asuntos de carácter informativo
 - 9.1 Indicadores Estadísticos
 - 9.1.1 Matrícula total
 - 9.1.2 Matrícula de Nuevo Ingreso
 - 9.1.3 Deserción
 - 9.1.4 Bajas temporales
 - 9.1.5 Aprovechamiento Académico
 - 9.1.6 Egresados
 - 9.1.7 Titulados
 - 9.1.8 Becas
 - 9.1.9 Asesorías
 - 9.1.10 Tutorías
 - 9.2 Informe de actividades
 - 9.2.1 Asuntos Académicos
 - 9.2.1.1 Seguimiento del uso de plataformas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje
 - 9.2.2 Asuntos de Administración y gestión.



TABASCO



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

IV Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco 08 de diciembre, 2021

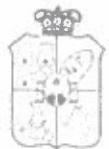
- 9.2.2.1 Avance programático presupuestal octubre 2021
- 9.2.2.2 Estados financieros agosto - octubre 2021
- 9.2.2.3 Inversión en mantenimiento, rehabilitación o construcción de obras con recursos propios o concursable.
- 9.2.3 Asuntos de Planeación y evaluación
 - 9.2.3.1 Participación en convocatorias
- 9.2.4 Actividades de Extensión y vinculación
 - 9.2.4.1 Firma de convenios
- 10. Asuntos generales
- 11. Lectura y ratificación de acuerdos
- 12. Clausura de la sesión.

Desarrollo de la Sesión

- Nota 1** El **Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente de esta Junta Directiva, dio la bienvenida a los asistentes a la IV Sesión Ordinaria 2021 de la Junta Directiva de la **Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (UIET)**
- Nota 2** El **Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente de la Junta de Directiva tomo protesta como **Representante del Gobierno Municipal** al **Lic. Ricki Antonio Arcos Pérez**, Presidente Municipal de Tacotalpa, Tabasco, para dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo de Creación de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en el Artículo 6, Fracción III.
- Nota 3** La **Mtra. Elizabeth Mendoza González**, Directora de Educación Superior y Secretaria, señaló que, conforme al pase de lista en esta IV Sesión Ordinaria 2021, se encontraron presentes **8** de **10** integrantes, el Comisario y **2** invitados especiales.
- Nota 4** El **Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente de esta Junta Directiva, dio inicio a los trabajos de la IV Sesión Ordinaria 2021.

Acuerdo No.01.04.08.12.2021.R.	La Junta Directiva aprobó el orden del día presentado para esta IV Sesión Ordinaria 2021 de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.
---	--

Acuerdo No.02.04.08.12.2021.R.	La Junta Directiva ratificó el contenido del Acta de la III Sesión Ordinaria 2021 y tomó nota de que la lectura de la misma fue obviada, toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido.
---	---



TABASCO



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

IV Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco

08 de diciembre, 2021

Nota 5 La Junta Directiva tomó nota del informe de seguimiento de los acuerdos pendientes, registrados en sesiones previas.

ACUERDO	
Acuerdo No.05.04.24.11.2011.S. La H. Junta Directiva se da por enterada del informe del estado que guarda la gestión del terreno de la UIET y sugiere iniciar los trámites con base a la segunda opción planteada en esta sesión, considerando en primer término la regularización de los terrenos asignados a la Secundaria Técnica 23 y del fundo legal del ejido. La Subsecretaría de Planeación de Servicios Educativos y Descentralización de la Secretaría de Educación en el Estado, se compromete a convocar a una reunión con las áreas Jurídicas necesarias para el análisis del problema.	
No. de Sesión	Gestiones Realizadas
IV Sesión Ordinaria 2011	El Rector informó a los integrantes de la H. Junta Directiva sobre el estado que guarda la gestión de Titulación del terreno donado por el Ejido Oxolotán a la UIET y solicitó la autorización para hacer procedimiento de asignación de parcela a nombre de persona física.
I Sesión Ordinaria 2012	Se asistió a una reunión de trabajo entre el Departamento de Contabilidad Gubernamental, Patrimonio del Estado y UIET. Se anexa Tarjeta Informativa.
II Sesión Ordinaria 2012	En proceso
III Sesión Ordinaria 2012	Se anexa nueva tarjeta informativa sobre los resultados obtenidos por el Abogado de la UIET, de su entrevista con el Jurídico de la S.E.
IV Sesión Ordinaria 2012	En atención a la sugerencia de la H. Junta Directiva sobre la regularización de los terrenos asignados a la Secundaria Técnica No. 23 y del fundo legal del ejido, se realizaron tres reuniones con los líderes sociales de Oxolotán, para tratar sobre este asunto, a saber: 1º. El 27 de septiembre, de la cual derivaron tres acuerdos. 2º. El 10 de octubre, con cinco acuerdos y 3º. El 18 de octubre, con un acuerdo y una solicitud.
I Sesión Ordinaria 2013	1. Se contactó al Visitador Agrario de la Procuraduría Agraria en el mes de enero del presente año, Ing. José de Jesús Blanco Martínez, quien informó ya no tener ese cargo, por lo que hay que esperar a que se dé el nombramiento del nuevo Visitador. 2. El Comisariado Ejidal de Oxolotán no ha hecho el cambio de autoridades, por lo que también habrá que esperar a que se den los nuevos nombramientos para que convoquen a asamblea y tratar el asunto del terreno.

**IV Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**
08 de diciembre, 2021

	3. Se acudió al Registro Agrario Nacional, RAN, a solicitar los requisitos para elaborar los planos de las parcelas reubicadas. 4. Los planos serán elaborados por personal de la Universidad, con la propuesta de reubicación del terreno, con lo cual el expediente quedará integrado en espera de la realización de la asamblea ejidal. 5. El Abogado General resalta el hecho de que, aun concluyendo el proceso de "asignación" de las parcelas en favor de la UIET, no se logrará tener certeza jurídica, ya que seremos posesionarios. Es mediante la expropiación que se logrará título traslativo de dominio.
II Sesión Ordinaria 2013	Hasta el 21 de septiembre pasado, la comunidad no había hecho cambio del Comisariado Ejidal, debido a que primero, no habían realizado asamblea general de ejidatarios, donde se podría tratar este asunto y después, porque una asamblea que se convocó a fines de agosto 2013, no se realizó por falta de quórum. Sin embargo, en fecha del 22 de septiembre del presente año, se dio la elección del Comisariado Ejidal del poblado Oxolotán, Tacotalpa, resultando ganador el C. Avelino Méndez Méndez como Presidente del Comisariado Ejidal, lo que nos ayudará a avanzar en los trámites de la regularización de los terrenos de la UIET. En este sentido, el día 7 de octubre del presente año, en la sala audiovisual de la Universidad se sostuvo una reunión con la nueva directiva del Comisariado Ejidal y los líderes del poblado de Oxolotán, en el que se trató el tema de la donación del terreno y se tiene programada la visita del Rector, Abogado General y el Presidente del Comisariado Ejidal a las oficinas del Registro Agrario Nacional (R.A.N.) y a la Procuraduría agraria en la ciudad de Villahermosa, relacionada con el seguimiento del asunto de los terrenos de la Universidad.
III Sesión Ordinaria 2013	El 23 de octubre del 2013 tuvo lugar una reunión con los ejidatarios del Poblado de Oxolotán (se anexa copia de minuta), surgiendo la situación de tres ejidatarios que exponen ser afectados por la decisión de cesión parcelaria. Los afectados exponen no haber aceptado dicha sesión en pro de la UIET. Sin embargo, los involucrados proponen realizar una permuta de terreno con superficies con valor similar en virtud de la afectación señalada, donde un ejidatario aceptó la propuesta de permuta y 'dos, al ser Madre e Hija, solicitan un acceso directo a otra parcela de la cual también son propietarias y que se ubica detrás del terreno de la Institución donde se encuentran los edificios académicos. Dicho acceso afecta el desarrollo arquitectónico de la Universidad. Las afectadas señalan que, de no aceptar el acceso solicitado a su parcela, no cederán la parcela solicitada para culminar la conjunción del terreno en su totalidad. La Junta Directiva le da su voto de confianza al Rector para que realice todos los procesos.

**IV Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**
08 de diciembre, 2021

IV Sesión Ordinaria 2013	En proceso									
I Sesión Ordinaria 2014	Situación con los Ejidatarios: En la asamblea ejidal ordinaria del Ejido Oxolotán realizado el 27 de octubre del 2013 se llegó a un diálogo con la Sra. Gabriela Minerva Sánchez Pérez, Josefa Noemí Pérez Méndez y María Elsa Ramírez Gómez, quienes manifiestan ceder su derecho de la superficie a favor de la Universidad con referencia al acta del 23 de octubre del 2013. Las Sra. Gabriela Minerva Sánchez Pérez y Josefa Noemí Pérez Méndez ya entregaron a la UIET, los certificados parcelarios de cada uno de ellos se comenzarán a realizar los trámites correspondientes para la enajenación ejidal a título gratuito a en favor de la UIET. Se anexan actas y certificados parcelarios. Situación con el Ejido: Son terrenos de uso comunal que en asamblea general los ejidatarios del poblado ceden los derechos a favor de la Universidad asentado en actas. Se anexan. Situación con la Secundaria Técnica 23: Se ha reunido el Rector con el Director de la Secundaria en donde acordaron que las parcelas actualmente a favor de la Secundaria, pasen a nombre de la UIET y se realicen los trámites correspondientes.									
II Sesión Ordinaria 2014	Situación con los Ejidatarios: Se realizó el contrato de enajenación firmado por los ejidatarios y el comisariado ejidal, para la legalización de los terrenos a nombre de la Universidad, la firma del comisariado ejidal aún está en trámite de registro ante el RAN, se espera la conclusión para dar validez oficial al contrato de enajenación. Situación con el Ejido: Sin avances, se espera la conclusión del proceso de registro de firma del comisariado ejidal ante el RAM. Situación con la Secundaria Técnica 23: Se acudió ante el RAN en donde se verificó que las parcelas de números de registro 1993 Z2 P1/1, 1994 Z2 P1/1, 2005 Z2 P1/1, 2026 Z2 P1/1, 2045 Z2 P1/1, No se encuentran a favor de la Secundaria Técnica Número 23, estas 5 parcelas están asignadas a favor del Ejido de Oxolotán Tacotalpa, Tabasco. La Junta Directiva le da su voto de confianza al Rector para que continúe con estas gestiones.									
III Sesión Ordinaria 2014	Como se ha informado en las sesiones anteriores de la H. Junta Directiva, nuestra institución educativa desde su creación se encuentra asentada en tierras ejidales de Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, aclarando que dicho asentamiento se encuentra en 9 parcelas ejidales como a continuación se precisa. Asignadas al: <table><tr><td>Al ejido</td><td>A los Ejidatarios</td><td>Parcela Escolar</td></tr><tr><td>1. 1993 Z2 P1/1</td><td>6. 2024 Z2 P1/1</td><td>9. 2052 Z2 P1/1</td></tr><tr><td>2. 1994 Z2 P1/1</td><td>7. 2039 Z2 P1/1</td><td></td></tr></table>	Al ejido	A los Ejidatarios	Parcela Escolar	1. 1993 Z2 P1/1	6. 2024 Z2 P1/1	9. 2052 Z2 P1/1	2. 1994 Z2 P1/1	7. 2039 Z2 P1/1	
Al ejido	A los Ejidatarios	Parcela Escolar								
1. 1993 Z2 P1/1	6. 2024 Z2 P1/1	9. 2052 Z2 P1/1								
2. 1994 Z2 P1/1	7. 2039 Z2 P1/1									

**IV Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**
08 de diciembre, 2021

	3. 2005 Z2 P1/1 4. 2026 Z2 P1/1 5. 2045 Z2 P1/1 8. 2040 Z2 P1/1
IV Sesión Ordinaria 2014	A razón del trámite anterior, con fecha 13 de Octubre del año 2014 la Delegación Tabasco del Registro Agrario Nacional emitió seis constancias de vigencia de derecho ejidales de las parcelas (2005 Z2 P1/1, 1994 Z2 P1/1, 2026 Z2 P1/1, 1993 Z2 P1/1 2045 Z2 P1/1, 2052 Z2 P1/1) en donde se encuentra desde su creación asentada las instalaciones de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, las primeras cinco están asignadas a favor del ejido de Oxolotán, municipio de Tacotalpa, Tabasco; y la última es de uso exclusivo a Escuela.
I Sesión Ordinaria 2015	Se continuaron las gestiones ante el Registro Agrario Nacional
II Sesión Ordinaria 2015	Quedan en el status de pendiente los avances en la gestión de los terrenos ante el Registro Agrario Nacional, esto debido a que se revisará cada expediente con el nuevo abogado general. Se solicita la oportunidad para presentar los avances en la siguiente sesión ordinaria.
III Sesión Ordinaria 2015	Solicitó a la H. Junta Directiva presentar este acuerdo hasta que se tenga avances sustanciales para la legalización del terreno en Oxolotán ante el Registro Agrario Nacional. La Junta Directiva solicitó a la Rectora que si antes de la IV sesión ordinaria tiene avances de este acuerdo los haga llegar a los integrantes de este órgano de Gobierno.
IV Sesión Ordinaria 2015	Se presentó ante el Tribunal Agrario Distrito No. 29 una jurisdicción voluntaria ante el exrector de la Universidad para los efectos de acreditar la personalidad del abogado general de la Universidad para solicitar la devolución de tres certificados parcelarios, para seguir los trámites de regularización.
I Sesión Ordinaria 2016	En virtud de la negativa del Tribunal Agrario Distrito No. 29 para devolver directamente a la Universidad, los certificados parcelarios expedidos a favor del ex rector, se presentó ante dicho tribunal un escrito firmado directamente por éste autorizando al Abogado General de la Universidad para recibirlos en su nombre. Petición que fue acordada favorable por lo que obra en poder de la Universidad dichos certificados parcelarios. Los derechos ahí contenidos serán enajenados por el ex rector a favor del C. Agustín Martínez Martínez, vecino del poblado Oxolotán y ejidatario, a fin de que este último pueda adquirir el dominio pleno sobre sus parcelas y a su vez lo transmita a la Universidad. Esto de acuerdo a una decisión tomada en conjunto entre la Universidad y los ejidatarios ratificada por estos mediante asamblea.

**IV Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**
08 de diciembre, 2021

II Sesión Ordinaria 2016	Se continúa la gestión ante el ejido los trámites para el cambio del dominio pleno sobre las parcelas a favor del C. Agustín Martínez Martínez.
III Sesión Ordinaria 2016	Se ingresó ante el Registro Agrario Nacional la solicitud respecto a la enajenación de los derechos parcelarios conforme al art. 80 de la Ley Agraria celebrado por parte como enajenante el ex rector Lic. Luis Alberto Méndez May, y como adquiriente el ejidatario del Ejido de Oxolotán, Tacotalpa el C. Agustín Martínez Martínez, respecto a las parcelas 2024 Z2 P1/1, 2039 Z2 P1/1 Y 2040 Z2 P1/1.
IV Sesión Ordinaria 2016	Se registraron ante el RAN las parcelas 2024 Z2 P1/1, 2039 Z2 P1/1 Y 2040 Z2 P1/1, a nombre del ejidatario del Ejido de Oxolotán, Tacotalpa el C. Agustín Martínez Martínez en la que solicitará a la Asamblea, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción IX de la Ley Agraria en vigor autorización para adoptar el dominio pleno sobre las parcelas y una vez concedida tal autorización, inmediatamente solicitará al Registro Agrario Nacional que las tierras de que se trate sean dadas de baja de dicho registro, con el objeto de que se le expidan los títulos de propiedad respectivos, que serán inscritos en el Registro Público de la Propiedad correspondiente a la localidad, una vez que los títulos de propiedad sean expedidos por el RAN respecto a las parcelas, obren debidamente inscritos a su nombre en el Registro Público de la Propiedad correspondiente a la localidad, done inmediatamente dichas parcelas a título gratuito y libre de todo gravamen a la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, con lo cual esta tendrá certeza legal sobre los predios que actualmente ocupa.
I Sesión Ordinaria 2017	El Sr. Agustín Martínez Martínez se encuentra a la espera de que se renueve el consejo ejidal para solicitar el dominio pleno sobre las parcelas 2024 Z2 P1/1, 2039 Z2 P1/1 Y 2040 Z2 P1/1, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción IX de la Ley Agraria, para que a su vez las pueda donar a la Universidad.
II Sesión Ordinaria 2017	Se continúa la gestión ante el ejido los trámites para el cambio del dominio pleno sobre las parcelas, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción IX de la Ley Agraria, para que a su vez las pueda donar a la Universidad.
III Sesión Ordinaria 2017	Se realizó la Asamblea de Ejidatarios con efecto del cambio de órgano ejidal, con la presencia del visitador agrario que ingresó al Registro Agrario Nacional para su inscripción correspondiente en la cual se encuentra en trámite.

**IV Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**
08 de diciembre, 2021

IV Sesión Ordinaria 2017	Con fecha 27 de octubre 2017 se ingresó en el Registro Agrario Nacional, la solicitud número 27170010044, para la inscripción de la Asamblea de Ejidatarios del cambio de órgano ejidal, en la cual se encuentra en trámite.
I Sesión Ordinaria 2018	En trámite en el Registro Agrario Nacional, para la inscripción de la Asamblea de Ejidatarios del cambio de órgano ejidal, para convocar la Asamblea de ejidatarios y proceder a la solicitud del dominio pleno.
II Sesión Ordinaria 2018	Se continua con la gestión con la Procuraduría Agraria para los efectos de que convoque a la asamblea del Ejido de Oxolotán, para que autorice al Sr. Agustín Martínez Martínez, adoptar el dominio pleno sobre las parcelas 2024 Z2 P1/1, 2039 Z2 P1/1 Y 2040 Z2 P1/1, para su posterior donación a la Universidad. El Delegado Federal de la SEP en el Estado ofreció su apoyo a la Rectora en las gestiones pertinentes de dicho acuerdo.
III Sesión Ordinaria 2018	El ejidatario Agustín Martínez Martínez asesorado por el Abogado General de la UIET, han realizado los trámites para la solicitud de la convocatoria a los órganos internos del ejido Oxolotán, Tacotalpa, para que se convoque la asamblea para solicitar la autorización para adoptar el dominio pleno sobre las parcelas. También se realiza las gestiones ante el Registro Agrario Nacional, para la actualización del padrón de ejidatarios.
IV Sesión Ordinaria 2018	En lo referente a las parcelas número: 1993, 1994, 2005, 2026, 2045, registradas a nombre de la Escuela Secundaria Técnica 23 y la parcela número 2052 registrada como parcela escolar, se inició el trámite ante la Procuraduría Agraria para que, a través de la misma, don Agustín Martínez Martínez, ante el Tribunal Agrario, demande al Ejido Oxolotán, el reconocimiento de sus derechos sobre dichas parcelas a fin de que el RAN le expida los respectivos certificados parcelarios. En cuanto a las parcelas 2024, 2039 y 2040, el órgano de representación del Ejido Oxolotán, solicitó al RAN la actualización del padrón de ejidatarios, para efectos de estar en condiciones de convocar a la Asamblea en la cual don Agustín Martínez Martínez, solicitará el dominio pleno de las parcelas. Esta reunión se prevé se lleve a cabo en el mes de diciembre del presente año. Una vez finalizados los procedimientos anteriores se llevará a efecto la donación de las parcelas a favor de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "Chen 33", "A", "H", "P", "A", "O"]



TABASCO



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**IV Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**
08 de diciembre, 2021

I Sesión Ordinaria 2019	Actualmente está en proceso la demanda por parte de la Procuraduría Agraria para que Don Agustín Martínez Martínez, demande al ejido Oxolotán, la nulidad del acta de Delimitación, Destino y Asignación de Tierras Ejidales del Ejido Oxolotán, respecto a las parcelas número: 1993, 1994, 2005, 2026, 2045, registradas a nombre de la Escuela Secundaria Técnica 23 y la parcela número 2052 registrada como parcela escolar.
II Sesión Ordinaria 2019	Se presentó ante el Tribunal Agrario la demanda por parte de la Procuraduría Agraria para que Don Agustín Martínez Martínez, demande al ejido Oxolotán, la nulidad del acta de Delimitación, Destino y Asignación de Tierras Ejidales del Ejido Oxolotán, respecto a las parcelas número: 1993, 1994, 2005, 2026, 2045, registradas a nombre de la Escuela Secundaria Técnica 23 y la parcela número 2052 registrada como parcela escolar. En cuanto a las parcelas 2024, 2039 y 2040 actualmente se tiene a nombre de don Agustín Martínez Martínez; y se está a la espera del dictamen de las parcelas mencionadas en el párrafo anterior, para efectos de estar en condiciones de convocar a la Asamblea en la cual don Agustín Martínez Martínez, solicitará el dominio pleno de las mismas.
III Sesión Ordinaria 2019	Con fecha 26 de junio de 2019, el Tribunal Unitario Agrario dio entrada a la demanda de Don Agustín Martínez Martínez, bajo el número de expediente TUA 332/2019, en el que pide se declare que se cometió un error en la asignación de las parcelas números 1993, 1994, 2005, 2026, 2045 y 2052 conforme al acta de asamblea de delimitación, destino y asignación de tierras ejidales de fecha 29 de mayo de 2005 del ejido Oxolotán de Tacotalpa, Tabasco, ya que fueron asignadas a la Escuela Secundaria Técnica Número 23, con excepción de la número 2052, que se asignó a la Parcela Escolar, cuando lo correcto era a Agustín Martínez Martínez. El 11 de julio de 2019, se llevó a efecto la audiencia de ley en el que el Órgano de Representación Ejidal Comisariado, admitió el error en la asignación y se admitieron las pruebas de las partes. El 6 de agosto de 2019, se desahogó la inspección ocular sobre las parcelas a cargo del Actuario adscrito al Tribunal Agrario. En cuanto a las parcelas 2024, 2039 y 2040 que actualmente están a nombre de don Agustín Martínez Martínez; y se está a la espera del dictamen de las parcelas mencionadas en el párrafo anterior, para efectos de estar en condiciones de convocar a la Asamblea en la cual don Agustín Martínez Martínez, solicitará el dominio pleno de las mismas.



TABASCO



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**IV Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**
08 de diciembre, 2021

IV Sesión Ordinaria 2019	El 08 de noviembre de 2019 se realizó una reunión de trabajo entre la Rectora de la Universidad y el Director de la Secundaria Técnica Número 23, la que asistieron también los líderes naturales del Pueblo de Oxolotán y abogados de la Unidad de Apoyo Jurídico de la SETAB, para los efectos de llegar a un arreglo conciliatorio con la reclamación de la Secundaria, de la que se obtuvo una propuesta por parte de los ejidatarios de donar unas parcelas a la Secundaria para que esta desista de su reclamación a la Universidad. El 22 de este mes se realizará una visita por parte de los asistentes a esa reunión a las parcelas propuestas para la donación.
I Sesión Ordinaria 2020	La Junta Directiva recomendó a la Rectora convocar a una reunión a la que asistan los integrantes de la Junta Directiva, las Subsecretarías de Básica, Media Superior y Planeación de la Secretaría de Educación.
II Sesión Ordinaria 2020	La Rectora informó que respecto a las parcelas números 1993, 1994, 2005, 2026, 2045 y 2052, debido a la contingencia sanitaria, se encuentra a la espera de realizarse la reunión solicitada en la Sesión anterior por la Junta Directiva, entre ésta, las Subsecretarías de Educación Básica, Media Superior y Planeación, de la Secretaría de Educación; para establecer el mecanismo que permita a la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco la asignación de dichas parcelas. En cuanto a las parcelas 2024, 2039 y 2040, que se encuentran a nombre de don Agustín Martínez Martínez, se está a la espera de los resultados de la reunión citada en el párrafo anterior, para efectos de estar en condiciones de convocar a la Asamblea en la cual don Agustín Agustín Martínez Martínez, solicitará el dominio pleno de las mismas.
III Sesión Ordinaria 2020	Con fecha 17 de junio de 2020, se llevó a efecto de manera virtual la reunión con las autoridades del Sector Educativo Estatal, en la que la Rectora, la Mtra. Adela Méndez Martínez, expuso la problemática que se tiene con la Secundaria Técnica Número 23, en relación a la reclamación que ésta última tiene sobre las parcelas números 1993, 1994, 2005, 2026 y 2052, que se encuentran en posesión la Universidad y la propuesta surgida en la Reunión de fecha 08 de noviembre de 2019, por parte del ejidatario y líder natural del Ejido Oxolotán, el Sr. Pablo Sánchez Sánchez, consistente en que dicho Ejido, previa aprobación de la Asamblea General, done a la Escuela Secundaria Técnica Número 23, unas parcelas de la fruticultura que están disponibles, para que los estudiantes de ésta realicen sus prácticas agropecuarias; acordándose una segunda reunión la cual está pendiente de señalamiento de fecha. En cuanto a las parcelas 2024, 2039 y 2040 que actualmente están a nombre de don Agustín Martínez Martínez, se está a la espera de un arreglo conciliatorio entre la Universidad Intercultural del Estado de

**IV Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**
08 de diciembre, 2021

	Tabasco y la Secundaria Técnica Número 23, para efectos de estar en condiciones de convocar a una única Asamblea en la cual don Agustín Martínez Martínez, solicite el dominio pleno de las mismas.
IV Sesión Ordinaria 2020	La Rectora informó que se encuentra en proceso de llevar a cabo la segunda reunión con autoridades del Sector Educativo Estatal, con el objeto de que una vez que se logre un arreglo conciliatorio entre la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco y la Secundaria Técnica Número 23, se convoque a una única Asamblea en la cual don Agustín Martínez Martínez solicitará el dominio pleno de las mismas.
I Sesión Ordinaria 2021	El 8 de diciembre de 2020, se envió por correo electrónico a la Mtra. Ana Edith Palomino Vergara, Directora de Educación Superior la documentación legal relativa al predio de esta casa de estudios, previo a una segunda reunión con las autoridades del Sector Educativo Estatal con el objeto de que se logre un arreglo conciliatorio entre la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco y la Secundaria Técnica Número 23 y posteriormente se convoque a una Única Asamblea, en la cual don Agustín Martínez Martínez, solicitara el dominio pleno de las mismas.
II Sesión Ordinaria 2021	La Encargada del Despacho de la Rectoría informó a la Junta Directiva que se llevaron a cabo gestiones para concretar reuniones de trabajo entre los titulares de las Unidades de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Educación y de esta Universidad, con el fin de consensar propuestas que logren la celebración de un acuerdo que resuelva cualquier diferencia que exista en relación a los límites geográficos con la Secundaria Técnica Número 23, por lo que se está a la espera de la fecha.
III Sesión Ordinaria 2021	Con fecha 7 de septiembre de 2021, se llevó a efecto una reunión con los miembros del Comisariado Ejidal y del Consejo de Vigilancia del Ejido Oxolotán, electos en Asamblea de fecha 25 de agosto del año que transcurre, en el que se abordó el tema de las parcelas que ocupan la Universidad que se encuentran asignadas a la Secundaria y la posible reasignación por parte del Ejido a la Universidad de las parcelas no. 1994 y 2005 donde se encuentran instalaciones. Se espera convocar una asamblea por el comisariado para que sea analizada la propuesta. Está pendiente de inscripción ante el RAN, el acuerdo mediante el cual la asamblea llevó a cabo la elección de sus órganos de representación por haber concluido el período inmediato anterior.
IV Sesión Ordinaria 2021	Mediante oficio CGAJ/SE/UAJ/4968/2021 de fecha 17 de noviembre de 2021, de la Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Educación, se informó a la UIET que, por petición del director de la Escuela Secundarias Técnica 23, en colaboración con la Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra se delimitaría la



TABASCO



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**IV Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**
08 de diciembre, 2021

	superficie de terreno que ocupan ambas instituciones los días 24 y 25 de noviembre de 2021.
Acuerdo Pendiente	

ASUNTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

Adecuaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021

De conformidad con el Artículo 12, Fracción V del Acuerdo de Creación de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, con fecha 5 de abril de 2006, que a la letra dice:

Art. 12.- La Junta Directiva tendrá las siguientes atribuciones:

V.- "Aprobar los programas y presupuestos anuales de ingresos y de egresos de la Universidad, así como sus modificaciones, sujetándose a lo dispuesto en la legislación aplicable en materia de planeación, presupuestación y gasto público, y en su caso, las asignaciones de gastos y financiamiento autorizados";

Y de conformidad con el Artículo 16.-Son facultades y obligaciones del Rector:

X.- "Presentar a la Junta Directiva para su autorización, los proyectos del presupuesto anual de ingresos y egresos".

En este sentido, la Encargada del Despacho de la Rectoría de la UIET solicitó a la Junta Directiva la aprobación de las Adecuaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021, que presentó conforme a la siguiente tabla:

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Autorizado III Sesión al mes de julio	Adecuaciones Interna		Adecuaciones Externa		Presupuesto modificado al mes de octubre
		Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción	
Recursos Estatales	\$ 30,119,184.00	\$-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,119,184.00
Recursos Federales	\$ 28,898,084.00	\$-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28,898,084.00
Ingresos Propios	\$,616,624.00	\$-	\$ -	\$346,698.00	\$ -	\$ 1,963,322.00
Recursos Etiquetado (Recursos Federales Extraordinarios)	\$ -	\$-	\$ -	\$620,322.00	\$ -	\$ 620,322.00
Subtotal	\$ 60,633,892.00	\$-	\$ -	\$967,020.00	\$ -	\$ 61,600,912.00
Recursos Extraordinarios						



TABASCO



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

IV Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
08 de diciembre, 2021

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Autorizado III Sesión al mes de julio	Adecuaciones Interna		Adecuaciones Externa		Presupuesto modificado al mes de octubre
		Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción	
Aportación Federal 2020	\$4.07	\$0.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4.10
U079 Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2020	\$3,107.17	\$3.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,110.33
Aportación Estatad 2020	\$0.33	\$0.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.25
Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE) 2020.	\$215.41	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$215.41
Recurso Comprometido del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).	\$630,057.00	\$142.79	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$630,199.79
Disponibilidades Provenientes del 2020	\$171,370.50	\$54.72	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$171,425.22
Subtotal	\$804,754.48	\$201.62	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$804,956.10
Recursos Extraordinarios						
Recursos Comprometido del Fondo de Ampliación a la Infraestructura (FAI) para la Construcción y Equipamiento de la 2da. Etapadela Unidad de Talleres y Laboratorios de Desarrollo Sustentable.	\$16,979.52	\$79.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,059.25

**IV Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**
08 de diciembre, 2021

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Autorizado III Sesión al mes de julio	Adecuaciones Interna		Adecuaciones Externa		Presupuesto modificado al mes de octubre
		Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción	
Recurso Estatal Comprometido para la Elaboración de estudios y proyectos de la primera etapa de la Unidad Académica de Villa Tamulté de las Sabanas Centro.	\$45,813.88	\$68.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$45,882.87
Subtotal	\$62,793.40	\$148.72	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$62,942.12
Recursos Extraordinarios						
Recursos comprometidos de convenio CONACYT 1ra Etapa	\$3,997.23	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,997.23
Recursos comprometidos de convenio CONACYT 2da Etapa.	\$38,060.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$38,060.00
CONACYT 2021 (Incorporación de Mujeres Indígenas a Posgrados para el Fortalecimiento Regional)	\$0.00	\$1,710,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,710,400.00
Subtotal	\$42,057.23	\$1,710,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,752,457.23
Total	\$61,543,497.11	\$1,710,750.34	\$0.00	\$967,020.00	\$0.00	\$64,221,267.45

Existe una diferente por un monto de \$ 1,674.62 respecto de los estados financieros con corte a octubre 2021 de productos financieros distribuido de la siguiente manera: Aportación Federal Ordinaria 2021 \$ 852.80, Aportación Estatal Ordinaria 2021 \$ 788.25 y de Ingresos propios 2021 \$ 33.57



TABASCO



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**IV Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
08 de diciembre, 2021**

Adecuaciones al Presupuesto de Egreso							
Fuente de Financiamiento							
Capítulo	Descripción	Ingresos Propios	Subsidio Estatal	Subsidio Federal	Etiquetados	Extraordinarios	Montos
1000	Servicios Personales	\$0.00	\$29,373,409.70	\$16,496,523.57	\$0.00	\$0.00	\$45,869,933.27
2000	Materiales y Suministros	\$479,056.00	\$0.00	\$1,480,329.89	\$190,322.00	\$139,274.87	\$2,288,982.76
3000	Servicios Generales	\$731,396.04	\$745,774.30	\$10,921,230.54	\$430,000.00	\$1,662,076.88	\$14,490,477.76
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$636,869.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$652,997.85	\$1,289,867.81
5000	Bienes Inmuebles e Intangibles	\$116,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$166,005.85	\$282,005.85
SUBTOTAL		\$1,963,322.00	\$30,119,184.00	\$28,898,084.00	\$620,322.00	\$2,620,355.45	\$64,221,267.45

**Acuerdo
No.03.04.08.12.2021.R.**

La Junta Directiva de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco aprobó las **Adecuaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021**, quedando de la siguiente manera:

Ampliación Externa: en **Ingresos Propios 2021** por \$ **346,698.00** (Trescientos cuarenta y seis mil, seiscientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), con números de oficios SF/AL0840/2021 y SF/AL0893/2021 de la Secretaría de Finanzas y **Recursos Etiquetado (Recursos Federales Extraordinarios)** por \$ **620,322.00**, (Seiscientos veinte mil, trescientos veintidós pesos 00/100 M.N.), con número de oficio SF/AL0969/2021 de la Secretaría de Finanzas.

Ampliaciones internas: en **Aportación Federal 2020** por \$ **0.03** (Tres centavos M.N.), **U079 Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2020** por \$ **3.16** (Tres pesos 16/100 M.N.), **Aportación Estatal 2020** por \$ **0.92** (Noventa y dos centavos M.N.), **Recurso Comprometido del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)** por \$ **142.79** (Ciento cuarenta y dos pesos 79/100 M.N.), **Disponibilidades Provenientes del 2020** por \$ **54.72** (Cincuenta y cuatro pesos 72/100 M.N.), **Recursos comprometido del Fondo de Ampliación a la Infraestructura (FAI) para la Construcción y Equipamiento de la 2da. Etapa de la Unidad de Talleres y Laboratorios de Desarrollo Sustentable** por \$ **79.73** (Setenta y nueve pesos 73/100 M.N.), **Recurso Estatal Comprometido para la elaboración de estudios y proyectos de la primera etapa de la Unidad Académica de Villa Tamulté de las Sabanas en el Municipio de Centro de la UIET** por \$ **68.99**

**IV Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**
08 de diciembre, 2021

(Sesenta y ocho pesos 99/100 M.N) y en **Recursos Extraordinarios CONACYT 2021 (Incorporación de Mujeres Indígenas a Posgrados para el Fortalecimiento Regional)** por **\$ 1,710,400.00** (Un Millón setecientos diez mil, cuatrocientos pesos 00/100 M.N.).

Quedando el **Presupuesto Modificado** por la cantidad de **\$ 64,221,267.45** (Setenta y cuatro millones doscientos veintiún mil, doscientos sesenta y siete pesos 45 /100 M.N.)

La Junta Directiva recomendó a la Encargada del Despacho de la Rectoría atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a esta Junta Directiva sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.

Nota 6 La **Lic. Yolanda Ruiz Morales**, representante de la Secretaría de la Función Pública, precisa que las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos que se presentan para autorización, **ésta Secretaría se reserva el derecho para realizarles revisiones y/o auditorías y determinar lo que haya lugar de acuerdo a las atribuciones conferidas**, con la finalidad de salvaguardar el correcto ejercicio de los recursos que le fueron asignados al Ente a través del Presupuesto mencionado, vigilando que se garantice la observancia de la normatividad, de conformidad al **"Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco"**; así como a lo establecido en los **artículos, 2 fracciones II y III, y 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 43 fracciones I, VII y VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; 2 fracción II, 18, 19, 53, 54 y 55 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios** y demás disposiciones aplicables en materia de Responsabilidad Hacendaria y Disciplina Financiera.

**IV Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**
08 de diciembre, 2021

Adecuaciones al Programa Operativo Anual (POA) 2021

De conformidad con el Artículo 12, Fracción V del Acuerdo de Creación de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, con fecha 5 de abril de 2006.

Artículo 12.- La Junta Directiva tendrá las siguientes atribuciones:

V.- "Aprobar los programas y presupuestos anuales de ingresos y de egresos de la Universidad, así como sus modificaciones, sujetándose a lo dispuesto en la legislación aplicable en materia de planeación, presupuestación y gasto público, y en su caso, las asignaciones de gastos y financiamiento autorizados";

Y de conformidad con el Artículo 16, Fracción X, que a la letra dice: Son facultades y obligaciones del Rector: X.- "Presentar a la Junta Directiva para su autorización, los proyectos del presupuesto anual de ingresos y egresos".

La Encargada del Despacho de la Rectoría de la UIET presentó a la Junta Directiva las Adecuaciones al Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2021, quedando de la siguiente manera:

PROYECTO	OBJETIVO	METAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA A	TOTAL
Gastos de Operación de la Aportación Estatal Ordinaria	Objetivo 1. Propiciar que la atención a la demanda educativa se ofrezca en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, consolidando gradualmente la operatividad de los centros escolares en cada tipo y nivel educativo que favorezca el acceso y permanencia de los educandos en el plantel.	1.- Cubrir al 100 % a estudiantes que solicitan nuevo ingreso. 2.- 1353 estudiantes atendidos.	Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1000	11301	\$ 14,875,830.03
					12201	\$207,610.30
					13201	\$ 1,099,564.97
					13202	\$927,115.08
					14103	\$ 3,884,347.80
					15202	\$ 24,235.20
					15401	\$627,780.20
					15901	\$ 7,726,926.12
				Total capítulo 1000		\$ 29,373,409.70
				3000	34102	\$ 13,956.41
				3000	39801	\$731,817.89
				Total capítulo 3000		\$745,774.30
				Total proyecto		\$ 30,119,184.00
Gastos de Operación de	Objetivo 1. Propiciar que la	1.- Cubrir al 100 % a estudiantes		1000	11301	\$ 8,636,206.68
					12201	\$224,199.55

**IV Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**
08 de diciembre, 2021

PROYECTO	OBJETIVO	METAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA A	TOTAL
la Aportación Federal Ordinaria	atención a la demanda educativa se ofrezca en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, consolidando gradualmente la operatividad de los centros escolares en cada tipo y nivel educativo que favorezca el acceso y permanencia de los educandos en el plantel.	que solicitan nuevo ingreso. 2.- 1353 estudiantes atendidos.	Ramo 11, Educación Pública		13201	\$ 1,000,278.90
					13202	\$ 1,948,345.22
					13203	\$404,563.80
					14103	\$ 2,761,765.00
					15202	\$ 49,185.00
					15401	\$523,030.62
					15901	\$948,948.80
				Total capítulo 1000		\$ 16,496,523.57
				3000	39801	\$275,058.00
				Total capítulo 3000		\$275,058.00
Total proyecto		\$ 16,771,581.57				
Gastos de Operación de la Aportación Federal Ordinaria	Objetivo 1.Propiciar que la atención a la demanda educativa se ofrezca en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, consolidando gradualmente la operatividad de los centros escolares en cada tipo y nivel educativo que favorezca el acceso y permanencia de los educandos en el plantel.	1.- Lograr el 100% de la satisfacción de los 1353 estudiantes que se les ofrece servicios educativos. 2.- Cubrir el 100% de las acciones académicas-administrativas 3.- Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad.	Ramo 11, Educación Pública	2000	21101	\$ 72,038.64
					21201	\$100,904.30
					21401	\$ 25,681.05
					21503	\$169,622.00
					21601	\$ 23,430.00
					22104	\$ 11,264.05
					23701	\$ 1,505.60
					24401	\$ 71,900.00
					24601	\$126,125.17
					24701	\$ 76,633.30
					24801	\$ 37,362.72
					24901	\$ 32,200.00
					25101	\$ 5,061.10
					25301	\$ 10,740.00
					25501	\$ 1,200.00
					25601	\$ 2,572.84
					26104	\$295,891.98
					27401	\$350.00
					29101	\$ 3,000.00
					29201	\$290,995.80
					29301	\$ 45,645.04
					29401	\$ 18,009.00
					29601	\$ 35,000.00



TABASCO



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**IV Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**
08 de diciembre, 2021

PROYECTO	OBJETIVO	METAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA A	TOTAL
					29901	\$ 23,197.30
				Total capítulo 2000		\$ 1,480,329.89
				3000	31101	\$ 1,183,579.90
					31201	\$ 15,000.00
					31301	\$ 49,500.00
					31701	\$675,532.98
					31801	\$ 27,212.41
					32701	\$390,000.00
					33104	\$ 3,229,209.68
					33106	\$341,200.00
					33201	\$249,400.00
					33401	\$647,280.00
					33606	\$ 16,300.00
					33903	\$ 2,052,281.35
					33907	\$ 1,054,788.00
					34102	\$ 5,300.00
					34302	\$ 35,500.00
					34501	\$120,000.00
					35201	\$ 10,000.00
					35501	\$ 94,203.67
					35702	\$ 40,650.00
					35901	\$ 20,880.00
					37104	\$217,711.88
					37504	\$121,224.34
					37901	\$ 1,980.00
					39202	\$ 40,000.00
					39301	\$ 2,496.33
					39501	\$ 4,942.00
				Total capítulo 3000		\$ 10,646,172.54
				Total proyecto		\$ 12,126,502.43
Gastos de Operación de la Aportación Federal Extraordinaria	Objetivo 4. Recursos Extraordinarios para el regreso a clases.	1- 1353 estudiantes atendidos. 2- Cubrir el 100% de las acciones	Ramo 11, Educación Pública (extraordinario)	2000	21503	\$ 17,200.00
					21601	\$ 37,172.00
					25301	\$ 42,000.00
					25401	\$ 45,200.00



**IV Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
08 de diciembre, 2021**

PROYECTO	OBJETIVO	METAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA A	TOTAL
		académicas-administrativas			27201	\$ 48,750.00
		3.- Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad.		Total capítulo 2000		\$190,322.00
				3000	35302	\$400,000.00
					35901	\$ 30,000.00
				Total capítulo 2000		\$430,000.00
				Total proyecto		\$620,322.00
Gastos de Operación de los Ingresos propios	Objetivo 1. Propiciar que la atención a la demanda educativa se ofrezca en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, consolidando gradualmente la operatividad de los centros escolares en cada tipo y nivel educativo que favorezca el acceso y permanencia de los educandos en el plantel. Objetivo 3 .-llevar una administración eficiente de los recursos asignados.	1- 1353 estudiantes atendidos. 2.- Cubrir el 100% de las acciones académicas-administrativas3.- Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad.	Ingresos propios(Generados).	2000	21101	\$152,610.00
					21201	\$ 19,987.68
					21601	\$ 62,017.00
					22104	\$128,051.32
					29601	\$ 65,390.00
					29901	\$ 51,000.00
				Total capítulo 2000		\$479,056.00
Gastos de Operación de los Ingresos propios.	Objetivo 1. Propiciar que la atención a la demanda educativa se ofrezca en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, consolidando gradualmente la	1- 1353 estudiantes atendidos. 2.- Cubrir el 100% de las acciones académicas-administrativas 3.- Implementación del Sistema de	Ingresos propios (Generados).	3000	31101	\$202,045.44
					31701	\$ 76,508.00
					32701	\$ 18,827.79
					33107	\$100,000.00
					33303	\$ 3,585.00
					33903	\$ 90,480.00
					34102	\$137,213.21



TABASCO



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**IV Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**
08 de diciembre, 2021

PROYECTO	OBJETIVO	METAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA A	TOTAL
	operatividad de los centros escolares en cada tipo y nivel educativo que favorezca el acceso y permanencia de los educandos en el plantel. Objetivo 3.- llevar una administración eficiente de los recursos asignados.	Gestión de la Calidad..			34401	\$ 10,321.60
					35501	\$ 6,000.00
					35702	\$ 50,500.00
					37104	\$ 19,635.00
					37504	\$ 16,280.00
				Total capítulo 3000		\$731,396.04
Gastos de Operación de los Ingresos propios.	Objetivo 1.- Propiciar que la atención a la demanda educativa se ofrezca en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, consolidando gradualmente la operatividad de los centros escolares en cada tipo y nivel educativo que favorezca el acceso y permanencia de los educandos en el plantel.	1- 1353 estudiantes atendidos. 2.- Cubrir el 100% de las acciones académicas-administrativas 3.- Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad..	Ingresos propios (Generados).	4000	44201	\$636,869.96
				Total capítulo 4000		\$636,869.96
Gastos de Operación de los Ingresos propios.	Objetivo 1.- Propiciar que la atención a la demanda educativa se ofrezca en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, consolidando	1- 1353 estudiantes atendidos. 2.- Cubrir el 100% de las acciones académicas-administrativas 3.- Implementación del Sistema de	Ingresos propios (Generados).	5000	51101	\$ 40,600.00
					51901	\$ 75,400.00
				Total capítulo 5000		\$116,000.00

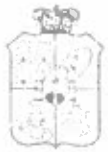


**IV Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**
08 de diciembre, 2021

PROYECTO	OBJETIVO	METAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA A	TOTAL
	gradualmente la operatividad de los centros escolares en cada tipo y nivel educativo que favorezca el acceso y permanencia de los educandos en el plantel.	Gestión de la Calidad.			Total proyecto	\$ 1,963,322.00
Ordinarios	\$ 61,600,912.00					
Gastos de recursos Extraordinarios	Objetivo 2.- Fortalecer las acciones sustantivas de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.	1- 1353 estudiantes atendidos. 2.- Cubrir el 100% de las acciones académicas-administrativas	Extraordinarios	3000	34102	\$215.41
				Total capítulo 3000		\$215.41
				Total proyecto		\$215.41
Gastos de recursos Extraordinarios	Objetivo 2.- Fortalecer las acciones sustantivas de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.	1.-Cubrir las necesidades de los cuerpos académicos al 100 %.	Extraordinarios	2000	21101	\$ 23,000.00
					21102	\$ 39,412.95
					21201	\$ 4,034.05
					21401	\$ 9,298.00
					21501	\$ 7,000.00
					21702	\$ 5,149.00
					26104	\$ 16,164.90
				Total capítulo 2000		\$104,058.90
				3000	32701	\$ 20,000.00
					33601	\$ 10,000.00
					34102	\$602.67
					37104	\$ 21,057.30
					37204	\$ 27,500.00
					37504	\$ 32,620.00
					37901	\$ 53,414.45
					37902	\$ 1,000.00
					38301	\$ 15,000.00

**IV Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**
08 de diciembre, 2021

PROYECTO	OBJETIVO	METAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA A	TOTAL
				Total capítulo 3000		\$181,194.42
				4000	42101	\$114,940.62
					44201	\$ 64,000.00
				Total capítulo 4000		\$178,940.62
				5000	51101	\$ 12,005.86
					51501	\$ 94,999.99
					52101	\$ 12,000.00
					52301	\$ 40,000.00
					56201	\$ 7,000.00
				Total capítulo 5000		\$166,005.85
Total proyecto		\$630,199.79				
Gastos de recursos Extraordinarios	Objetivo 2.- Fortalecer las acciones sustantivas de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.	1.- Cubrir el 100% de las acciones académicas-administrativas	Extraordinarios	2000	29401	\$ 6,681.60
				Total capítulo 2000		\$ 6,681.60
				3000	33604	\$ 10,192.46
					34102	\$185.19
				Total capítulo 3000		\$ 10,377.65
				Total proyecto		\$ 17,059.25
Gastos de recursos Extraordinarios	Objetivo 2.- Fortalecer las acciones sustantivas de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.	1.- Cubrir el 100% de las acciones académicas-administrativas	Extraordinarios	3000	31101	\$ 1,740.08
					33104	\$ 13,132.07
					33201	\$ 11,639.65
					34102	\$ 51.07
					35201	\$ 11,200.00
					38201	\$ 8,120.00
				Total capítulo 3000		\$ 45,882.87
				Total proyecto		\$ 45,882.87
				Gastos de recursos Extraordinarios	Objetivo 2.- Fortalecer las acciones sustantivas de la	1.- Cubrir el 100% de las acciones
Total capítulo 4000		\$ 42,057.23				



TABASCO



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**IV Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**
08 de diciembre, 2021

PROYECTO	OBJETIVO	METAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA A	TOTAL
	Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.	académicas-administrativas		Total proyecto		\$ 42,057.23
Gastos de recursos Extraordinarios	Objetivo 2.- Fortalecer las acciones sustantivas de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.	1.- se beneficia 18 becarias en el programa.	Convenio Conacyt 2021	3000	33106	\$ 40,000.00
					33903	\$878,400.00
					38201	\$360,000.00
				Total capítulo 3000		\$ 1,278,400.00
				4000	44201	\$432,000.00
				Total capítulo 4000		\$432,000.00
				Total proyecto		\$ 1,710,400.00
Gastos de recursos Extraordinarios	Objetivo 3.- Llevar una administración eficiente de los recursos asignados	1.- 1353 estudiantes atendidos. 2.- Cubrir el 100% de las acciones académicas-administrativas	Disponibilidades	2000	24901	\$ 28,534.37
				Total capítulo 2000		\$ 28,534.37
				3000	31101	\$122,609.48
					31201	\$ 1,509.02
					34102	\$ 12,930.15
					37902	\$957.88
					38201	\$ 8,000.00
				Total capítulo 3000		\$146,006.53
				Total proyecto		\$174,540.90
Total General:						\$ 64,221,267.45

Acuerdo
No.04.04.08.12.2021.R.

La Junta Directiva aprobó las **Adecuaciones al Programa Operativo Anual (POA) 2021** de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, congruente con las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del mismo año.



TABASCO



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**IV Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**
08 de diciembre, 2021

Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022

De conformidad con el Artículo 12, Fracción V del Acuerdo de Creación de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, con fecha 5 de abril de 2006.

Artículo 12.- La Junta Directiva tendrá las siguientes atribuciones:

V.- "Aprobar los programas y presupuestos anuales de ingresos y de egresos de la Universidad, así como sus modificaciones, sujetándose a lo dispuesto en la legislación aplicable en materia de planeación, presupuestación y gasto público, y en su caso, las asignaciones de gastos y financiamiento autorizados";

Y de conformidad con el Artículo 16, Fracción X, que a la letra dice: Son facultades y obligaciones del Rector: X.- "Presentar a la Junta Directiva para su autorización, los proyectos del presupuesto anual de ingresos y egresos".

La Encargada del Despacho de la Rectoría de la UIET presentó a la Junta Directiva el Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, quedando de la siguiente manera:

**Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos
para el Ejercicio Fiscal 2022**

Fuente de Financiamiento	Techo Presupuestal 2022
Aportación Estatal	
Ramo 28: Aportaciones a Entidades Federativas y Municipios	\$ 28,898,084.00
Aportación Federal	
Ramo 11. Educación Pública	\$ 28,898,084.00
Ingresos Propios	
Recursos Propios Generados	\$ 2,073,742.00
Total	\$ 59,869,910.00

**IV Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
08 de diciembre, 2021**

Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022

Capítulo	Descripción	Ministración Federal	Ministración Estatat	Ingresos Propios Ordinarios	Total
1000	Servicios Personales	\$ 17,780,412.00	\$ 28,191,984.00	\$ -	\$45,972,396.00
2000	Materiales y Suministros	\$ 1,564,890.00	\$ -	\$ 579,510.00	\$ 2,144,400.00
3000	Servicios Generales	\$ 9,552,782.00	\$ 706,100.00	\$ 1,494,232.00	\$11,753,114.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidio y otras ayudas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total		\$ 28,898,084.00	\$ 28,898,084.00	\$ 2,073,742.00	\$59,869,910.00

**Acuerdo
No.05.04.08.12.2021.R.**

La Junta Directiva aprobó el **Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022** de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, por un monto de **\$ 59,869,910.00** (Cincuenta y nueve millones, ochocientos sesenta y nueve mil, novecientos diez pesos 00 /100 M.N.)

Nota 7 El M. en Aud. **Samuel Méndez Vidal**, representante de la Secretaría de Finanzas, recomienda a la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, que en la **ejecución del presupuesto de egresos Materia de servicios personales para el ejercicio fiscal 2022**, deberá observar lo establecido en el **Artículo 30, fracción I, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios**, mismo que en su último párrafo cita que **una vez aprobada la asignación de Servicios Personales en el Presupuesto de Egresos, ésta no podrá incrementarse, excepto que estos sean producto de incrementos salariales.**

Anteproyecto del Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2022.

De conformidad con el Artículo 12, Fracción V del Acuerdo de Creación de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, con fecha 5 de abril de 2006.

Artículo 12.- La Junta Directiva tendrá las siguientes atribuciones:

**IV Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**
08 de diciembre, 2021

V.- "Aprobar los programas y presupuestos anuales de ingresos y de egresos de la Universidad, así como sus modificaciones, sujetándose a lo dispuesto en la legislación aplicable en materia de planeación, presupuestación y gasto público, y en su caso, las asignaciones de gastos y financiamiento autorizados";

Y de conformidad con el Artículo 16, Fracción X, que a la letra dice: Son facultades y obligaciones del Rector: X.- "Presentar a la Junta Directiva para su autorización, los proyectos del presupuesto anual de ingresos y egresos".

La Encargada del Despacho de la Rectoría de la UIET presentó a la Junta Directiva el Anteproyecto del Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2022, quedando de la siguiente manera:

**Anteproyecto del Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio
Fiscal 2022**

OBJETIVO INSTITUCIONAL DEL PID 2019-2024	Importe
Objetivo 1: Mantener la calidad y pertinencia de la educación superior intercultural para contribuir con el desarrollo sostenible a través de competencias profesionales en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva.	\$57,796,168.00
Objetivo 2: Construir nuevos paradigmas de generación del conocimiento científico desde el enfoque intercultural que permita aprovechar los recursos disponibles para el desarrollo nacional en el marco de la diversidad cultural y los derechos humanos.	\$ 300,000.00
Objetivo 3: Revitalizar las lenguas indígenas del estado de Tabasco para rescatar las tradiciones, costumbres y cultura de nuestros pueblos originarios.	\$ 50,000.00
Objetivo 4: Contribuir desde la Vinculación, con la participación de la comunidad universitaria a través de actividades sociales, con el fin de preservar las prácticas, usos y costumbres comunitarias de los pueblos originarios.	\$ 350,000.00
Objetivo 5: Llevar a cabo una gestión administrativa eficiente, eficaz, transparente en el marco de una política educativa pertinente e incluyente.	\$ 900,000.00
Objetivo 6: Establecer un programa para la prevención de riesgos, atención y respuesta ante emergencias y eventos adversos de origen antropogénico y naturales.	\$ 173,742.00
Total	\$59,869,910.00

**Acuerdo
No.06.04.08.12.2021.R.**

La Junta Directiva aprobó el **Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2022** de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, congruente con el Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022.

**IV Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**
08 de diciembre, 2021

ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO

Nota 8

La Junta Directiva tomó nota del informe presentado por la **Mtra. Adriana Jiménez Miranda**, Encargada de Despacho de la Rectoría de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, sobre indicadores y actividades realizadas durante el trimestre agosto, septiembre y octubre 2021.

INDICADORES: Matrícula agosto-diciembre 2021 generales (1353): Sede: Oxolotan, Tacotalpa (727). Unidad Académica de Tamulté de la Sábanas Centro (329), Unidad Académica de Villa Vicente Guerrero, Centla (297). Hablante de Lengua Materna (286); Estudiantes de Nuevo Ingreso agosto-diciembre 2021 (492) Becas Jóvenes Escribiendo el Futuro (1076), Actividades de Fortalecimiento Académico, aprovechamiento académico (82.9) tasa de reprobación febrero-julio 2021 (21%), deserción (4.3%), baja temporal (6.6%), egresados acumulados (1241), titulados (616), teniendo una tasa de titulación global del (49.6%), Asesorías (465 estudiantes atendidos). Tutorías (75 estudiantes atendidos).

Actividades Académicas: Se informa que se continúa con las actividades de enseñanza aprendizaje a través del uso de la plataforma Google Classroom, las sesiones a distancia se desarrollan a través de las plataformas Zoom y Google Meet y por medio la mensajería instantánea de WhatsApp para dudas y aclaraciones. En relación a las prácticas de estudio, en algunas asignaturas se desarrollan de manera presencial considerando pequeños grupos de menos de 15 personas y, empleando las medidas preventivas emitidas por la Secretaría de Salud. La UIET cuenta con 3 Cuerpos académicos: "Desarrollo Regional", "Política Educativa y Sociocultural" y "Sociedad y Diversidad Cultural". Se cuenta con 6 Programas Educativos Acreditados de los 7 que se ofrecen como oferta educativa que son las Licenciaturas; "Desarrollo Rural Sustentable", "Desarrollo Turístico", "Lengua y Cultura", "Comunicación Intercultural", "Salud Intercultural", "Enfermería Intercultural" y "Derecho Intercultural". Se llevaron a cabo en Plataforma digital los cursos: "Lengua Yokot'an", "Lengua originaria Ch'ol", "Traducción simultánea en la lengua ch'ol, además se participó en la Inauguración del 1er. Encuentro de Universidades Interculturales "Hacia la Renovación del Modelo Educativo"; Se llevó a cabo la "Presentación del libro "Memoria biocultural de la selva, en el marco del 16 aniversario de la UIET", Presentación del libro "Formación intercultural de estudiantes indígenas, Retos y resiliencias de los hombres del maíz", "Participación en el III Conversatorio



TABASCO



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

IV Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco

08 de diciembre, 2021

Latinoamericano de Cambio Climático", "Presentación de la ponencia; proyecto de investigación "Concepción de la salud y enfermedad, transmisión del conocimiento y práctica terapéutica", "Participación en la Mesa Redonda "Las mujeres rurales y el desarrollo sostenible", "Participación en el Programa Radiofónico "UJAT Con Ciencia". Como formación académica en el eje de Vinculación Comunitaria se llevó a cabo la Instalación de señales en el camino de la comunidad Flor del Río, Amatlán, Chiapas - Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, Taller Gastronómico, en el área de investigación se publicó un artículo Educación universitaria intercultural virtual en tiempos de pandemia por Covid-19. Y la Presentación del libro "Retrospectiva. Experiencia colectiva de la educación intercultural en Tabasco", en el marco del 16 aniversario de la UIET. **Administración y Gestión:** Se presenta el avance programático presupuestal a octubre 2021 y los estados financieros de agosto, septiembre y octubre 2021, Inversión en mantenimiento, rehabilitación o construcción de obras con recursos propios o concursable, Impermeabilización del Edificio 1 y 2, Laboratorio De Talleres Integrales, Biblioteca, Centro de Inv. Y Recreación y Caseta de Vigilancia en la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, Oxolotán, Conclusión del Edificio Académico Tipo II, obra exterior y malla perimetral de la Unidad Académica de Villa Tamulté de las Sábanas, Centro, Construcción del Edificio Académico 2 Tipo II de la Unidad Académica de Villa Vicente Guerrero, Centla, Construcción de barda perimetral en la Sede Oxolotán, Tacotalpa, Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales, vialidades, andadores y 1ra. Etapa de cimentación del Edificio Académico Tipo II de la Unidad Académica de Villa Tamulté de las Sábanas, Centro, Tercera etapa del Centro de Integración y Recreación Intercultural en la Sede Oxolotán, Trabajos de limpieza, dragado y conformación de vaso regulador para la captación de agua pluvial y planta de tratamiento de Unidad Académica de Villa Vicente Guerrero, Mantenimiento integral del Taller de Enfermería de la Unidad Académica de Villa Vicente Guerrero, Planta de tratamiento de aguas residuales, vialidades y andadores de la Sede Oxolotán, Tacotalpa, con un monto de \$ 61,309,592.31 (Sesenta y un millones, trescientos nueve mil, quinientos noventa y dos pesos 31/100 M.N.), con recursos de Fondo de Aportaciones Múltiples FAM Superior 2021. **Planeación y Evaluación.** La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco participó en las convocatorias, "Primer Encuentro de Universidades Interculturales "Hacia la renovación del Modelo Intercultural", realizado del 20 al 24 de septiembre 2021", participación en la Mesa Redonda "Las mujeres rurales y el desarrollo sostenible. **Extensión y Vinculación.** Firma de convenio entre la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco y la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

IV Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco 08 de diciembre, 2021

La Junta Directiva tomó nota de la presentación de los estados financieros, correspondientes a los meses de agosto, septiembre y octubre 2021, la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de la Función Pública se reservaron el derecho a revisarlos y determinar lo que hubiera lugar, de conformidad con sus atribuciones.

ASUNTOS GENERALES

Nota 9 El **Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente sometió a consideración de los integrantes de la Junta Directiva este punto para quienes quisieran exponer algún asunto.

El M. en Aud. Samuel, representante de la Secretaría de Administración, felicita a la Mtra. Adriana Jiménez Miranda, ya que hizo lo propio para identificar los Recursos del gasto que está invirtiendo el Estado a través de la Universidad, destinados a un anexo transversal de importancia como la Población Indígena y perspectiva de género para saber lo que se está invirtiendo, y que forman parte del paquete económico 2022.

LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS

Nota 10 La **Mtra. Elizabeth Mendoza González**, Directora de Educación Superior y Secretaria de Acuerdos procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en esta IV Sesión Ordinaria 2021, mismos que fueron ratificados.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:29 (Catorce horas con veintinueve minutos) del día en que se actúa, el Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, dio por concluida la IV Sesión Ordinaria 2021 de la Junta Directiva de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Se anexa lista de firmas de conformidad de los asistentes.

**IV Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**
08 de diciembre, 2021

**Firma de asistencia y de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente Acta
por los integrantes de la Honorable Junta Directiva**

Con derecho a voz y voto	
Representantes del Gobierno del estado	Firma

Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa

Subsecretario de Educación Media y Superior y
Presidente Suplente, en representación de la
Dra. Eglá Cornelio Landero,
Secretaria de Educación y Presidente de la
Junta Directiva



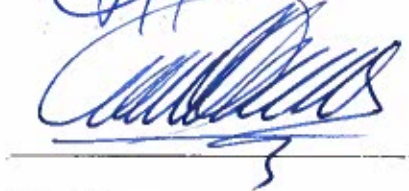
Ing. Guillermo Molina Jauregui

En representación del Ing. José Friedrich
García Mallitz,
Titular de la Secretaría para el Desarrollo
Económico y la Competitividad



Dr. Carlos Miguel García Bojallí

En representación del C.P.A. Jorge Suárez
Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario,
Forestal y Pesca



Representantes del Gobierno Federal

**Mtra. María de los Ángeles Gordillo
Castañeda**

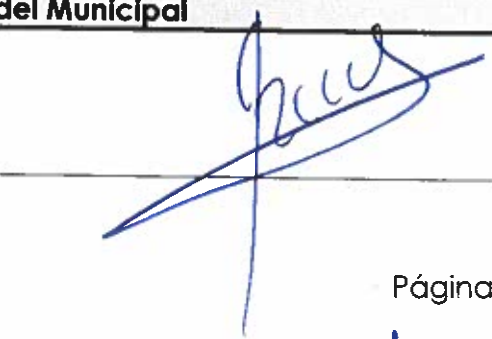
Directora de Educación Intercultural de
la DGEUI



Representantes del Municipal

Lic. Ricki Antonio Arcos Pérez

Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Tacotalpa



na 13



TABASCO



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**IV Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**
08 de diciembre, 2021

**Firma de asistencia y de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente Acta
por los integrantes de la Honorable Junta Directiva**

Mtro. Víctor Octavio Olín Balderas

En representación de la Dra. Carmen
Enedina Rodríguez Armenta,
Directora General de Educación Superior
Universitaria e Intercultural

L.C.P. Irma Luna González

Titular de la Oficina de Enlace Educativo
en el Estado de Tabasco

Representantes distinguidos de la Región

Biólogo Carlos Alberto Cordero Martínez

Presidente del Comité de Pueblos
Mágicos de la Villa de Tapijulapa,
Tacotalpa.

COMISARIO

L.C.P. Yolanda Ruíz Morales

En representación del M. en Admón.
Jaime Antonio Farías Mora,
Secretario de la Función Pública.

INVITADOS ESPECIALES

Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra

Subsecretaria de Planeación y Evaluación
de la Secretaría de Educación



TABASCO



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**IV Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**
08 de diciembre, 2021

**Firma de asistencia y de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente Acta
por los integrantes de la Honorable Junta Directiva**

M. Aud. Samuel Méndez Vidal

En representación del C.P. Said Arminio
Mena Oropeza
Secretario de Finanzas

SECRETARIA DE ACUERDOS

Mtra. Elizabeth Mendoza González

Directora de Educación Superior de la
Secretaría de Educación

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UIET

Mtra. Adriana Jiménez Miranda